

AGROMOTORES Y REPUESTOS S.A. AGROREPSA
V.PIEDRAHITA 806 Y BOLIVAR
DAULE - ECUADOR

AGRO2019-032

Daule, 25 de marzo del 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROREPSA S.A.

Presente.

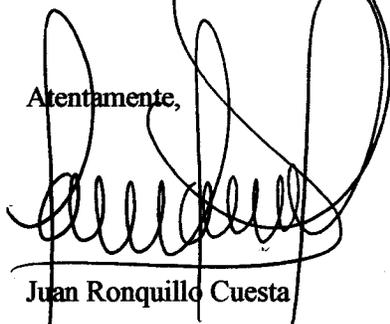
De mis consideraciones:

De acuerdo a la Ley de Compañías cumples presentar mi informe anual sobre el desarrollo de las actividades administrativas y financieras correspondientes al año 2018.

El Administrador a cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios, indicando que se han cumplido las metas y objetivos planeados para el año 2018.

Los procesos de contabilidad y administración de Finanzas se han desarrollado dentro de los parámetros que indican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de compañías, Código del Trabajo y demás leyes que rigen el funcionamiento de esta empresa, por lo tanto los resultados que indican sus Estados Financieros son de aceptación general.

Atentamente,



Juan Ronquillo Cuesta

COMISARIO

cc. file

AGROMOTORES Y REPUESTOS S.A. AGROREPSA
V.PIEDRAHITA 806 Y BOLIVAR
DAULE - ECUADOR

AGRO2019-032

Daule, 25 de marzo del 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROREPSA S.A.

Presente.

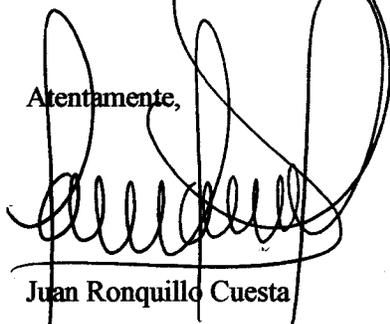
De mis consideraciones:

De acuerdo a la Ley de Compañías cúpleme presentar mi informe anual sobre el desarrollo de las actividades administrativas y financieras correspondientes al año 2018.

El Administrador a cumplido a cabalidad todas las disposiciones emanadas de los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios, indicando que se han cumplido las metas y objetivos planeados para el año 2018.

Los procesos de contabilidad y administración de Finanzas se han desarrollado dentro de los parámetros que indican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de compañías, Código del Trabajo y demás leyes que rigen el funcionamiento de esta empresa, por lo tanto los resultados que indican sus Estados Financieros son de aceptación general.

Atentamente,



Juan Ronquillo Cuesta

COMISARIO

cc. file